

**BASES DE LOS CONCURSOS
DE LA II GALA DE NAVIDAD
CEUAH**

**Consejo de
Estudiantes**
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ





II Concurso de Navidad CEUAH

(13/11/2023)

Desde el CEUAH creemos que es importante impulsar actividades y eventos para reactivar la vida universitaria. Después del éxito que tuvo el año pasado la primera Gala de Navidad, os presentamos la segunda edición de los Concursos de Navidad CEUAH.

Bases del concurso

La participación quedará adscrita a las y los estudiantes de la UAH pertenecientes a alguna de las 20 Delegaciones o involucrados de alguna manera en la representación estudiantil, a excepción de los Premios pertenecientes a la categoría individual, abiertos a cualquier estudiante de títulos oficiales de la UAH.

Los Concursos se dividen en dos categorías diferentes según el tipo de inscripción:

1. **INSCRIPCIÓN CERRADA:** Serán otorgados por el Jurado y no estarán abiertos a la presentación de candidaturas.
 - a. **Premios de reconocimiento CEUAH:** serán unos premios oficiales de reconocimiento a la iniciativa estudiantil en distintos ámbitos. Estos se dividen en 4 categorías:
 - I. Premio Reconocimiento a la iniciativa estudiantil cultural.
 - II. Premio Reconocimiento a la iniciativa estudiantil deportiva.
 - III. Premio Reconocimiento al proyecto estudiantil de labor social.
 - IV. Premio Reconocimiento a la iniciativa estudiantil de difusión.



2. **INSCRIPCIÓN ABIERTA:** serán unos premios abiertos a la presentación de candidaturas. A esta categoría podrán optar tanto delegaciones como estudiantes que deseen participar, en función de la categoría.
 - a. **Categoría de delegaciones:** Cada una de las 20 delegaciones de la UAH podrán participar en todas las categorías que deseen entre las siguientes:
 - I. Premio a la Delegación mejor decorada: ¡es hora de sacar las luces y los espumillones!, porque el despacho de la Delegación mejor decorada con motivo navideño será premiado. Se deberá enviar una fotografía del despacho de la Delegación decorado.
 - II. Premio a la mejor cuenta de redes: la clave para una difusión excelente son unas buenas redes, y si os movéis en Instagram, Twitter, etc., este premio ya es vuestro. Se deberá enviar el nombre de la cuenta de redes y la red social que se desee presentar.
 - III. Premio a la mejor actividad de una Delegación: sabemos que os habéis dejado la piel organizando todo tipo de actividades, es hora de presumir de ellas. Se deberá enviar la memoria justificativa de la actividad realizada junto con cualquier información adicional que pueda marcar la diferencia.
 - IV. Premio a la mayor participación en las Piruletas de San Valentín: febrero de 2023 queda cada vez más lejos, pero no olvidamos quiénes demostrasteis ser los más románticos. Se deberá enviar la información necesaria para justificar la participación del número mayor de estudiantes en las Piruletas de San Valentín. Ganará el premio aquella delegación con mayor participación en relación porcentual con respecto a los estudiantes de sus facultades.



- V. Premio a la mayor participación en el Torneo de Fútbol "Copa Rector": nuestro Coordinador de Actividades, Teje, tiene el teléfono ardiendo desde hace semanas, ¡y es que la participación ha batido récords! Se deberá enviar la información necesaria para justificar la participación del estudiantado en el Torneo.
- VI. Premio al mejor vídeo de Navidad de una Delegación: no sería Navidad sin un vídeo de felicitación en familia. La originalidad es el éxito. Para ello, se nos deberá de enviar un video con temática navideña y puede participar quien quiera. ¡Luces, cámara y acción!
- VII. Premio al mejor disfraz navideño grupal: sacad esos disfraces navideños tan originales y limpiadles el polvo. Es vuestro momento de luciros como la delegación más navideña. Deberéis de mandar una foto con al mínimo 4 integrantes de vuestra delegación, si queréis participar. Es importante saber que solo podrán participar miembros de la delegación.
- b. Categoría individual:* a estos premios podrán presentarse cualquier estudiante de títulos oficiales de la UAH. Las categorías serán las siguientes:
- I. Premio al mejor relato navideño original: vuestras creaciones literarias deben cumplir las siguientes características:
- El relato deberá estar escrito en español.
 - La extensión del relato no podrá superar las 6 páginas en PDF (6 caras).
 - Deberá de emplearse la tipografía "Times New Roman" a tamaño 12, interlineado 1,5 y justificado.
 - El plagio supondrá la descalificación inmediata. Asimismo, cualquier contenido que incite al odio o la discriminación se verá inmediatamente descalificado.



- La obra no debe contener ningún elemento que ayude a la identificación de su autor.
 - Se deberá enviar el relato en formato .pdf.
- II. Premio a la mejor canción original: no son los Grammys ni los MTVs, pero sabemos que entre nosotros hay voces y mentes prodigiosas. Escribe tu canción o villancico navideño, y prepárate... puede que pises algún escenario. Se deberá cumplir lo siguiente:
- Mínimo una persona del grupo deberá de ser estudiante de la UAH.
 - La canción debe de tener temática navideña.
 - No se puede plagiar otras obras, ni mandar una canción que no sea de creación propia. Esto conllevará una descalificación.
 - Las canciones pueden ser tanto instrumentales como con letra y se admite cualquier estilo.
 - Cualquier contenido que incite al odio o la discriminación se verá inmediatamente descalificado.
 - Se deberá enviar un vídeo o audio con la canción original.
- III. Premio al mejor video navideño: es tu oportunidad de ser creativo con la cámara y sacar tus habilidades de director/a de cine. Deberás de crear un video de temática navideña y mandarnos el video para poder participar.

Si lo estima el Jurado, los premios podrán declararse desiertos. A su vez, en caso de que el Jurado lo estime, se podrá otorgar en alguna de las categorías un accésit que reconozca los méritos de dos candidaturas. Por último, la participación en los Concursos implica la aceptación de las bases aquí expuestas.



Jurado

La mesa del Jurado estará conformada por miembros del equipo del CEUAH que trabajan en el Área de Actividades, y por un representante de cada una de las ramas del conocimiento de los Grados impartidos en la UAH. La conformación del Jurado será, por tanto, la siguiente:

1. Diego Gibanel Faro, Presidente CEUAH.
2. Diego Izquierdo Tejedor, Coordinador de Actividades CEUAH.
3. Eloísa García Parra, Coordinadora de Actividades CEUAH.
4. Inés Fernández, Coordinadora de Comunicación CEUAH.
5. Marta Díaz, Vocal de Derechos Sociales CEUAH.
6. Olga Martínez Martín, (Estudios Ingleses), Representante de la rama de Artes y Humanidades.
7. Miguel Miranda (Física e Instrumentación Espacial) Representante de la rama de Ciencias.
8. Úrsula Rodríguez Charneco (CCAFYDE), Representante de la rama de Ciencias de la Salud.
9. Patricia Pardo Delgado (Económicas), Representante de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
10. Isabel Barquilla Poyato (Doble Grado de Ingeniería informática y ADE), Representante de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

La elección de las y los nominados y ganadores de cada premio se realizará mediante una votación, en la que cada miembro del Jurado solo podrá votar a una candidatura.



Plazos de candidaturas y fecha de resolución

Todas las candidaturas a los distintos concursos deberán ser enviadas antes del **6 de diciembre de 2023 a las 23:59** al correo de Actividades del CEUAH (actividades.ceuah@uah.es) con en el asunto "CONCURSO DE NAVIDAD CEUAH" e incluyendo la siguiente información: PREMIO y CATEGORÍA a la que se opta y Delegación que se presenta.

En caso de ser una candidatura a un premio de la categoría individual, se deberá incluir el nombre, Delegación a la que pertenece, dirección de correo electrónico institucional (@edu.uah.es / @uah.es), domicilio y teléfono de contacto en el cuerpo del correo, así como una copia de la matrícula del curso 2023/2024 de forma adjunta. En el caso de las candidaturas a presentar por correo interno, se deberán enviar dirigidas a "Despachos CEUAH, Colegio San José de Caracciolos" con al menos dos días de antelación al cierre del plazo.

No se aceptará ninguna candidatura tras el cierre del plazo de presentación indicado. La resolución de los Premios por el fallo del Jurado se hará pública de forma presencial en un evento de fin de año organizado por el CEUAH para las y los estudiantes de la representación estudiantil el día **15 de diciembre de 2023 de 16:30 a 21:00**. Se invitará de forma personal a todas las Delegaciones, además de a los nominados de la categoría individual.

Premios

Los ganadores recibirán un premio como reconocimiento por parte del CEUAH, consistente en un diploma y una placa para cada premio, así como el reconocimiento institucional de su condición de ganadores.



Anexos

1. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con la finalidad de gestionar la inscripción en la actividad organizada por el CEUAH. La base legítima de dicho tratamiento es el consentimiento expreso del titular de los datos personales, así como razones de interés público atribuidas a la UAH. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y las obligaciones legalmente establecidas, o hasta que se revoque el consentimiento previamente prestado. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad. Explícitamente, los datos proporcionados serán cedidos a los organizadores del torneo (CEUAH) con el fin de un correcto desarrollo.

2. PROTECCIÓN DE IMÁGENES

Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar el servicio de promoción y difusión de la imagen de la citada Universidad en el marco concreto de la actividad referenciada. La base legítima de dicho tratamiento es el consentimiento expreso del titular de los datos personales, así como razones de interés público atribuidas a la UAH. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la citada finalidad. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los



correspondientes derechos mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad.